



MENDOZA, **23 NOV 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 2013/2021 donde se eleva la constitución del Comité de Bioética, creado mediante Resolución N° 160/2013-CD, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs.1 el Secretario de Ciencia y Técnica, Od. Esp. Rodrigo STOEHR, propone la nueva conformación del Comité de Bioética de la Facultad de Odontología;

Que, por las condiciones actuales de pandemia, el mismo funcionará de manera virtual, analizando individualmente los trabajos presentados, sólo sesionando para el informe final a fin de su aprobación. La elección del o los miembros que deben revisar cada trabajo, recaerá en su presidente, en función de las áreas de incumbencia y la ausencia de conflictos de interés;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 9 de noviembre en curso y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

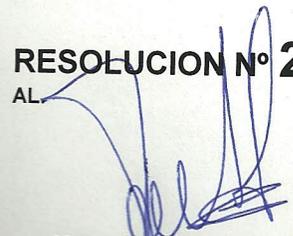
ARTICULO 1º.- Aprobar la siguiente nómina de miembros, para que integren el Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Odontología, consolidado mediante Resolución N° 160/2013-Consejo Directivo y con las características operativas descriptas en los Considerando de la presente:

- Od. Esp. María Inés BORJAS (Presidente)
- Dra. Ana María RUIZ (Vice-Presidente)
- Prof. Sonia DOMINGO
- Prof. Dr. Alberto J. MARTIN
- Prof. Dra. Adriana N. POLETO
- Prof. Lic. Sergio SAENZ
- Prof. Mgter. Claudia FERNANEZ
- Prof. Od. Sonia MARON
- Abog. Alejandro VON KATONA (Asesor Letrado)

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 260

AL.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora General de Administración


Od. Esp. Rodrigo STOEHR
Secretario de Ciencia y Técnica


Dra. Patricia DI NASSO
Decana